

ÚLTIMA HORA INTERINOS ANPE PROCESOS SELECTIVOS: OFERTAS DEFINITIVAS

1. CALENDARIO DE PRÓXIMAS CONVOCATORIAS DE OPOSICIONES

En la mesa sectorial que se está celebrando en el día de hoy (lunes 12 dic), ***se acaba de aprobar*** por la administración y las OOSS, el calendario para las próximas convocatorias de oposición de ingreso en la función pública docente en la Región de Murcia, según el siguiente calendario:

- A. ***Año 2022***: concurso de excepcional para todos los cuerpos (plazo del 21 nov al 21 dic).
- B. ***Año 2023***: oposiciones de estabilización (pruebas no eliminatorias) al cuerpo de secundaria y otros cuerpos
- C. ***Año 2024***: oposiciones de estabilización (pruebas no eliminatorias) para el cuerpo de maestros.
- D. ***Año 2025***: oposiciones (de reposición) para el cuerpo de secundaria y otros cuerpos, incluyendo la oferta pública del año 2021 y la de 2023, para alcanzar una mayor oferta de plazas (plazas aún sin determinar)

2. ORDEN DE BASES Y CONVOCATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

¡¡Novedad: Eliminación del ejercicio práctico en algunas especialidades¡¡

En la mesa sectorial que se está celebrando en el día de hoy (lunes 12 dic), ***se acaba de aprobar*** por la administración y las OOSS, la convocatoria del cuerpo de secundaria y otros cuerpos para junio de 2023.

La convocatoria de estas plazas, se prevé que se realice entre finales de enero y el mes de febrero y el examen tendrá lugar a **finales de junio de 2023.**

Esta convocatoria se realizará con el RD 270/2022 que está en vigor.

1. FASE DE OPOSICIÓN: Consiste en una única prueba con dos Partes **NO eliminatorias.**

a. **PARTE A (50%):** Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por la persona aspirante, de entre un número de temas, extraídos al azar por el tribunal

- En aquellas especialidades que tengan un número no superior a 25 temas, deberá elegirse entre tres temas.
- En aquellas especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51, deberá elegirse entre cuatro temas.
- En aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas, deberá elegirse entre cinco temas.

b. **PARTE B (50%):** Consistirá en la presentación y defensa de una unidad didáctica. Y En aquellas especialidades que incluyan

contenidos de carácter aplicado, habilidades instrumentales o técnicas, y en especialidades de Formación profesional (tal y como establece el RD 270/2022) esta segunda parte incorporará un ejercicio de carácter práctico.

RESUMEN:

ESPECIALIDADES SIN EJERCICIO PRÁCTICO

PARTE A (50%): TEMA ESCRITO

PARTE B (50%): UDD

ESPECIALIDADES CON EJERCICIO PRÁCTICO:

PARTE A (50%): TEMA ESCRITO

PARTE B (50%):

- **30% UDD**
- **20% Ejercicio práctico**

2. **Fase de concurso.** Máximo 10 puntos.
 - a. Experiencia docente: 7 puntos
 - b. Formación académica: 2 puntos
 - c. Otros méritos: 1 puntos.
3. **El peso de cada una de las fases** de concurso-oposición SERÁ de 60% la fase de oposición y 40% la fase de concurso.
4. **Los temarios no cambian.**

ESPECIALIDADES SIN EJERCICIO PRÁCTICO Y PLAZAS

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
590001 FILOSOFÍA	9	1	10
590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	56	5	61
590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	54	5	59
590006 MATEMÁTICAS	59	5	64
590007 FÍSICA Y QUÍMICA	52	4	56
590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	27	2	29
590009 DIBUJO	35	3	38
590010 FRANCÉS	4		4
590011 INGLÉS	77	6	83
590013 ITALIANO	1		1
590017 EDUCACION FÍSICA	30	2	32
590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	33	3	36
590061 ECONOMÍA	11	1	12

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
592001 ALEMÁN	2		2
592011 INGLÉS	2		2
TOTAL	4	0	4

ESPECIALIDADES CON EJERCICIO PRÁCTICO Y PLAZAS

590101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5		5
590105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	4		4
590107 INFORMÁTICA	3		3
590108 INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	3		3
590110 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	2		2
590111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1		1
590112 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	1		1
590117 PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	4		4
590118 PROCESOS SANITARIOS	4		4
590125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	3		3
590206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	3		3
590212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	2		2
590214 OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	1		1
590216 OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	1		1
590219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	5		5
590220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	2		2
590221 PROCESOS COMERCIALES	7	1	8
590222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2		2
590225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3		3
590227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	4		4

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
594406 CONTRABAJO	1		1
594410 FLAUTA TRAVESERA	1		1
594412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	1		1
594415 GUITARRA FLAMENCA	1		1
594423 PIANO	6		6
594441 CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	1		1
594453 INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL	1		1
594459 TEORÍA TEATRAL	1		1
594460 LENGUAJE MUSICAL	2		2
594464 REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	1		1
594465 CANTE FLAMENCO	1		1
TOTAL	17	0	17

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
595508 DIBUJO TÉCNICO	1		1
595516 HISTORIA DEL ARTE	1		1
595525 VOLUMEN	2		2
TOTAL	4	0	4

CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
598004 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2		2
598007 PELUQUERÍA	4		4
598010 SOLDADURA	2		2
TOTAL	8	0	8

3. ORDEN DE BASES Y CONVOCATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS.

NOVEDAD: NO HAY SUPUESTO PRÁCTICO

En la mesa sectorial que se está celebrando en el día de hoy (lunes 12 dic), ***se acaba de aprobar*** por la administración y las OOSS, la convocatoria del cuerpo de maestros **para junio de 2024**.

A propuesta de ANPE, hemos conseguido eliminar el ejercicio práctico; el resto de sindicatos se han sumado

<i>Especialidad</i>	<i>OFERTA DEFINITIVA</i>
<i>EDUCACIÓN INFANTIL</i>	139
<i>EDUCACIÓN PRIMARIA</i>	279
<i>LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS</i>	90
<i>LENGUA EXTRANJERA. FRANCÉS</i>	30
<i>MÚSICA</i>	35
<i>EDUCACIÓN FÍSICA</i>	50
<i>AUDICIÓN Y LENGUAJE</i>	60
<i>PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA</i>	115
TOTALES	798

Esta convocatoria se realizará con el RD 270/2022 que está en vigor.

FASE DE OPOSICIÓN: Consiste en una única prueba con dos Partes **NO** eliminatorias.

- a. **PARTE A (50%):** Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por la persona aspirante, de entre un número de temas, extraídos al azar por el tribunal
 - En aquellas especialidades que tengan un número no superior a 25 temas, deberá elegirse entre tres temas.

- b. **PARTE B (50%):** Consistirá ÚNICAMENTE en la presentación Y DEFENSA de una unidad didáctica.

A propuesta de ANPE, hemos conseguido eliminar el ejercicio práctico; el resto de sindicatos se han sumado a nuestra propuesta

FASE DE CONCURSO: Máximo 10 puntos.

- c. Experiencia docente: 7 puntos
- d. Formación académica: 2 puntos
- e. Otros méritos: 1 puntos.

El peso de cada una de las fases de concurso-oposición SERÁ de 60% la fase de oposición y 40% la fase de concurso.

Los temarios no cambian.